



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

En la Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Estado de Morelos, por lo dispuesto en los artículos 5 bis fracción IV, 31 bis, 31 ter y 31 quáter, así como el artículo 30 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y 111 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, Reglamentaria del Artículo 19 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, el Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuautla, Morelos, celebra su **Primera Sesión de Cabildo Abierto** en la Ayudantía Municipal de la colonia Postal, declarada recinto oficial por esta única vez, bajo el siguiente orden del día: -----

1. Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento. -----
2. Declaración de quorum legal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Lectura del procedimiento de desahogo del Cabildo Abierto. -----
5. Relación de asuntos a tratar. -----
6. Participación de los integrantes del ayuntamiento. -----
7. Participación de ciudadanos en orden de inscripción. -----
8. Asuntos generales. -----
9. Clausura de la sesión. -----

**Punto número uno.-** En desahogo del punto número uno del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento a lo establecido por los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de Morelos, el Ayuntamiento Municipal de Cuautla, Morelos, para el periodo Constitucional 2022-2024, celebra su Primera Sesión de Cabildo Abierto. Se instruye al Secretario Municipal, se sirva pasar lista de asistencia de los Integrantes del Cabildo y buenos días para todas y todos.- El **Secretario Municipal**, por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal, procede a pasar lista de los integrantes del Honorable Cabildo, estando presentes las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luís Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; la Ciudadana **Norberta Ceballos Neri**, Síndica Municipal; Patrimonio Municipal; el Ciudadano **Braulio Olivar Hernández**, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana; la Ciudadana **Carmen Genis Sánchez**, Regidora de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito; el Ciudadano **Rafael Rosales Corona**, Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable;



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **Alfredo Giovanni Lezama Barrera**, Regidor de Asuntos de la Juventud; Planificación y Desarrollo; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; el Ciudadano **Miguel Ángel Barranco García**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos; la Ciudadana **Rosa Marta Nava Oliva**, Regidora de Bienestar Social; Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados. El Secretario Municipal informa que hay una asistencia de once integrantes del Cabildo. -----

**Punto número dos.** - En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** expresa: En virtud de la asistencia registrada, se declara el quórum legal, para celebrar la Primera Sesión de Cabildo Abierto y en consecuencia son válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se declara abierta la sesión siendo las nueve horas con diez minutos del día tres de julio del año dos mil veintitrés. -----

**Punto número tres.** - En desahogo del tercer punto, el **Presidente Municipal** manifiesta: solicito al Secretario Municipal proceda a dar lectura a la orden del día.- A continuación, el **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura a la orden del día ordenada por el artículo 31 ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos para la Primera Sesión de Cabildo Abierto: -----

1. Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento. -----
2. Declaración de quorum legal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Lectura del procedimiento de desahogo del Cabildo Abierto. -----
5. Relación de asuntos a tratar. -----
6. Participación de los integrantes del ayuntamiento. -----
7. Participación de ciudadanos en orden de inscripción. -----
8. Asuntos generales. -----
9. Clausura de la sesión. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----**

El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal, consulte en votación económica a las y los integrantes del cabildo, si están de acuerdo con la orden del día para la presente sesión de cabildo.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a votación económica de los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día para la Primera Sesión de Cabildo Abierto. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, se ha aprobado por unanimidad. - El **Presidente Municipal** declara: de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y como resultado de la votación **se aprueba por Unanimidad el orden del día, para celebrar la Primera Sesión de Cabildo Abierto.** -----

**Punto número cuatro.-** En desahogo del cuarto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: solicito al Secretario Municipal se sirva dar lectura del procedimiento de desahogo de esta Sesión de Cabildo Abierto. El **Secretario Municipal** expresa: con fundamento en las disposiciones legales invocadas por el C. Presidente al inicio de esta sesión y una vez que ha sido aprobado el orden del día, después de iniciado el Cabildo se da a conocer la relación de asuntos a tratar, posteriormente se abre una participación de los integrantes del Ayuntamiento que deseen hacerlo, para proceder a la participación únicamente de los ciudadanos registrados, hasta por cinco minutos y en el estricto orden de su inscripción de acuerdo con la Convocatoria emitida para esta sesión; posteriormente se abordan asuntos generales, si los hubiera, para finalizar con la clausura de la sesión. -----

**Punto número cinco.-** En desahogo del quinto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: se tratarán en esta sesión los siguientes asuntos, únicamente de los ciudadanos registrados: -----

1. Reinstalación de toma de agua potable. -----
2. Reforestación y conservación de árboles. -----
3. Alumbrado público. -----
4. Filtración del canal santa rosa. -----
5. Solicitud de la documentación de la inspección que realizó protección civil a las calles Jaime Nuno y av. Reforma de la colonia miguel hidalgo respecto a la instalación de tubos conductores de gas natural. -----



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

- 6. Solicitud de la realización de un plebiscito para consultar a la población su acuerdo o desacuerdo de la instalación de tubos conductores de gas natural en el municipio de Cuautla. -----
- 7. Solicitud de cancelación de autorización de obra a la empresa MiGas Natural, que se trata de rompimiento y reparación de concreto en la calle Jaime Nuno de la col. Miguel hidalgo de esta ciudad, otorgado por este ayuntamiento el pasado 24 de octubre de 2022. -----
- 8. Agua y medio ambiente, río Cuautla, manantiales y apantles. -----
- 9. Prevención de la violencia y delincuencia. -----
- 10. Actualización del reglamento de ecología y protección al ambiente, vigente desde el 2004 y conformación de los consejos municipales de protección ambiental. -----

**Punto número seis.-** En desahogo del sexto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: se consulta a los integrantes del Ayuntamiento si alguien desea participar en la relación de asuntos a tratar, sírvanse inscribir antes el Secretario Municipal. El **Secretario Municipal** expresa: Señor presidente, se ha inscrito la Regidora **Yuliana Trujillo Chávez**, quien comenta: buenos días a todos, me hubiera gustado antes viéramos los puntos a tratar antes; por ejemplo, en el tema del gasoducto, me gustaría primero escuchar cuáles son las inquietudes de los ciudadanos y ya después realizar mi participación, pero sí me interesa hacer algún comentario al respecto. - La Regidora **Carmen Genis Sánchez** expresa: felicito a todos por llevar a cabo esta sesión de Cabildo abierto; en el decreto 1145 publicado en el Periódico Tierra y Libertad con número 4686 de fecha 12 de diciembre del 2008 se marca el artículo 30, *Las sesiones del Ayuntamiento, serán ordinarias, extraordinarias, solemnes y de Cabildo Abierto. En las Sesiones de Cabildo Abierto, serán públicas y se llevaran a cabo de manera mensual, alternadamente en la sede oficial y de manera itinerante en las colonias y poblados. Todas las sesiones de Cabildo, con excepción de aquellas que deban realizarse en privado, serán públicas y transmitidas en tiempo real por internet a través del portal electrónico del municipio, en todo caso, deberán estar disponibles y consultables las versiones integras de las sesiones de Cabildo en la página oficial de los Ayuntamientos, en términos de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Datos Personales del Estado de Morelos. Dentro del artículo 31 menciona: El Ayuntamiento podrá realizar las sesiones señaladas en el artículo anterior, fuera del recinto oficial del Cabildo, dentro de su circunscripción territorial, cuando*



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

*lo considere conveniente, mediante acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes. Los Ayuntamientos no podrán sesionar en recintos de organismos políticos ni religiosos. El artículo 31 bis, El Cabildo Abierto es la sesión que celebra el Ayuntamiento, en la cual los habitantes son informados de las acciones de gobierno y participan de viva voz frente a los miembros del Ayuntamiento. Todas las inquietudes planteadas en las sesiones de Cabildo Abierto por los ciudadanos, serán abordadas y discutidas por los integrantes del Ayuntamiento, dándose respuesta a los ciudadanos en esa misma sesión. A estas sesiones se convocará la ciudadanía y podrá invitarse a representantes de los Poderes del Estado, de la Federación y servidores públicos municipales. Deberán convocarse con al menos cinco días de anticipación y no más de diez días, fijándose avisos en lugares públicos. Artículo \*31 ter.- Dentro de un plazo no menor a cinco días ni mayor a diez días, se emitirá la convocatoria para la celebración del Cabildo Abierto, a la que se dará la mayor difusión posible y será fijada en lugares públicos. Para la celebración de las sesiones se deberá contar con un orden del día que contenga como mínimo: a) Pase de Lista y declaración del quórum legal; b) Aprobación del orden del día; c) Presentación de asuntos a tratar; d) Lectura del procedimiento previsto en el Reglamento de Sesiones de Cabildo, para el desarrollo de las sesiones de Cabildo abierto; e) Participación de los integrantes del Ayuntamiento; f) Participación de ciudadanos en orden a su inscripción; y al final Asuntos generales, Lo que sí, bajo ningún motivo, Artículo 31 quáter.- Por ningún motivo podrá interrumpirse la sesión de Cabildo Abierto, salvo en los siguientes casos: a) Por falta de quórum legal para continuar la sesión; b) Cuando se pongan en riesgo las instalaciones y/o las seguridad de los miembros del Cabildo o de los asistentes; c) Cuando no se reúnan las condiciones mínimas de orden y/o seguridad para continuar con la sesión. Cuando alguno de los asistentes incite al desorden al público asistente. El Presidente Municipal o quien presida la sesión podrá exigir al público que guarde el orden debido y en su caso, de reincidir, podrá ordenar el retiro de quienes alteren el orden y el desarrollo de la sesión. Artículo 32.- Los Ayuntamientos sólo podrán sesionar con la asistencia de la mayoría de sus integrantes, quienes tendrán iguales derechos; sus acuerdos se tomarán por*



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

*mayoría de votos, salvo en los casos que la Constitución Federal, la del Estado y la presente Ley determinen una forma de votación diferente. Los Ayuntamientos no podrán revocar sus acuerdos, sino en aquellos casos en que hubieren sido dictados en contravención a la Ley, lo exija el interés público o hayan desaparecido las causas que los motivaron, siguiendo el procedimiento y las formalidades que fueron necesarios para adoptarlos. Me interesaba comentar esto para que todos nos manejemos con respeto, con la información suficiente y más felicitar a los ciudadanos que se inscribieron con las condiciones de participación, muy buenos días a todos. -*

**Punto número siete.**- En desahogo del séptimo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: para cumplir con el contenido del punto siete del orden del día, proceda la Secretaría a la participación de los ciudadanos de acuerdo al orden de inscripción y hasta por cinco minutos. El **Secretario Municipal** expresa: con el permiso de Ustedes quisiera comentarles que, en términos de la convocatoria emitida en tiempo y forma para la celebración de este Cabildo, se ha considerado la participación de hasta 10 ciudadanos que ya fueron inscritos, por supuesto, la semana anterior, y la participación de estos ciudadanos tendrá lugar durante cinco minutos, segundos antes de que este tiempo se venza y les haré una llamada para que concluyan con su participación. -----

Iniciamos en el orden de inscripción, con la señora **Rosa Dolores Cabrera Herrera**. Se registra que la señora no asistió. -----

**Norma Guadalupe Estefanía Telles**, quien habla sobre el cuidado de los árboles, y manifiesta que las lluvias están empezando con un mes de retraso, lo que ocasiona que los plántíos no solo de fruta, legumbres, caña, maíz se están retrasando, está aumentando la ola de calor, bajan los niveles de ríos, lagos y lagunas, es importante realizar un estudio bien hecho, enfocado no solo para quedar bien, o para que se vea bonita la calzada. Porque lo que se está pasando es que se están sembrando árboles que perjudican a las abejas, a las mariposas, a los colibríes, que son animales considerados como polinizadores, estos ayudan a que la flora esté en su mejor nivel, pero si colocamos árboles equivocados que dañan o perjudican a estos animales, nos perjudicamos todos, es un problema no solo del municipio, no solo de la colonia, no solo del país, es a nivel mundial y sí pediría encarecidamente que se tomara en cuenta. Yo sé que estamos muy mal acostumbrados a que “¿qué me das si lo siembro?, ¿qué me das si lo cuido?”, sin pensar que esto me perjudica; otra cosa que yo vi

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

ahora que vinieron a hacer limpieza, tiraron la basura, acabando de hacer limpieza, ¿con qué mentalidad?, la saqué de la colonia "x" y la vengo a dejar a la colonia Postal y no me va a llegar la contaminación. Qué mal estamos, el aire no es personalizado, el aire es para todos y lo que yo haga me perjudica, así pasa con los árboles, entonces sí le pediría al encargado del Medio Ambiente que tuviera esto, y no solo es plantarlos, hay que cuidarlos, hay que podarlos, porque también ha pasado que a la hora de plantarlos para beneficio de todos, si no los cuidamos, tenemos cableado eléctrico, de telefonía, se caen sobre estos y ya no tenemos luz, ya no tengo internet, porque no podaron el árbol y señalo, pero yo qué estoy haciendo. Entonces la campaña d reforestación debe ser un estudio confiable y veraz al que se le dé seguimiento para beneficio de todos. Esa sería mi participación, muchas gracias. La regidora **Rosa Marta Nava Olivia** responde: respecto a lo que mencionaste, efectivamente debemos de trabajar y sembrar los árboles que son los indicados, desde el año pasado dentro de la administración se ha procurado que la siembra de árboles sea de árboles nativos de la región, y que efectivamente, debemos considerarlo como un ser vivo, se les debe dar forma desde pequeño, con podas de levantamiento, sin permitir que lleguen a invadir, y tener presente, por ejemplo frente a mi casa tengo árboles de talle grande y siempre estoy podando procurando que no suban mucho, pues si nosotros permitimos que crezcan demasiado, recordar que el tamaño de la fronda es el tamaño de la raíz. Debemos ser conscientes que los árboles frente a la casa de cada uno es nuestra responsabilidad.- La **Síndico Municipal** responde: el cuidado del medio ambiente debe ser de manera integral, no solo reforestación y conservación de árboles, las medidas que está tomando el Ayuntamiento en este ámbito, es en referente a la reasignación del recurso FAEDE del trienio anterior, por ejemplo, hubo un remanente para desazolve de canales de \$249,279.00 m/n, como se estableció en la Décima Sesión de Cabildo, se estableció el programa de limpieza y desazolve de cauces para protección al centro de población con una inversión de \$10,945,547.00 m/n en beneficio de más de 7320, se realizan actividades de concientización con la comunidad como se pudo ver en este año con el Programa de la jornada Infantil de Bicis Verdes, así como el Festival Cuautla Verde que se llevó a cabo el 6 de junio de 2023, Las Jornadas de Saneamiento del Río Cuautla, se han llevado a Municipio Amigo servicios o técnicos; se han realizado jornadas de recolección de aceite usado así como jornadas de colecta de aparatos eléctricos inservibles, y en la página de internet del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos se encuentra disponible el "Sistema Ambiental de Cuautla" en el mapa



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

digital donde se puede observar más información al respecto. La regidora **Carmen Genis Sánchez** comenta: te felicito porque estás preocupado, el asunto es poner el ojo primero en donde hay alguna preocupación, sobre lo que comentaba mi compañera Norberta de la cuestión integral, tiene que ser una cuestión de concientización, lo que tu hablabas y que incluya un proyecto educativo, porque debemos hablar desde la educación, modificar, tienen ellos ya temas ambientales que los están obligando ya desde la nueva escuela mexicana, pero falta un acompañamiento por parte de la autoridad y los vecinos. Ya hicimos también un proyecto porque nos hablan de Obras Públicas, de las obras que se van a realizar de una reunión con SOAPSC a fin de que se hagan pavimentación y se acompañen con la siembra de árboles, no solo es el pavimento, si se va a construir una calle, tantos árboles deben estar sembrados y lo que hablábamos, es una responsabilidad, todos debemos cooperar, por lo que insisto en un proyecto integral desde las escuelas, desde nivel preescolar hasta los más altos. Así que es el momento de hacer un proyecto municipal en la cuestión que evite la contaminación, que haya conservación del agua limpia y luego la cuestión de la siembra de árboles y sus cuidados, se tendría que hablar un poquito más y tiene que haber reuniones a corto, mediano y largo plazo e ir midiendo si funciona, entonces tendríamos que plantearnos hacer un proyecto y recibir esta propuesta, pero sí entre todos nosotros del Cabildo que tomamos las decisiones es hacer planteamiento serios. La regidora **Yuliana Trujillo Chávez** manifiesta: definitivamente el calentamiento global es un tema que ya nos alcanzó y ya nos está rebasando de no tomar acciones concretas y definitivas. Es muy difícil desde el Gobierno poder esperar todo, necesitamos trabajar en conjunto con la sociedad, reeducarnos respecto al reciclaje, a la separación de residuos sólidos, pero también tenemos que tener un relleno sanitario que tenga la capacidad para recibir la basura separada, que en nuestras casa separemos y además que sepamos a donde llevarla, a dónde llevar las baterías, que los camiones de basura estén preparados para aceptar la basura separada, sería una propuesta que desde el gobierno junto con la sociedad implementara en las escuelas una educación de separación de residuos, pero también estar preparados para tal educación; sería todo en cuanto y muchas gracias por su participación. -----

El **Secretario Municipal** manifiesta: se concede el uso de la palabra al señor Emilio Flores Martínez, hasta por cinco minutos con el tema "Alumbrado público".- **Emilio Flores Martínez** manifiesta; buenos días a todos, señor Presidente buen día, a cada miembro del Cabildo buen día y bienvenido todos a esta colonia. Bien, mi tema es la falta de alumbrado, piden





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

que su colonia tenga acceso al alumbrado público, pues hay focos negros que se utilizan para realizar actos delincuenciales, hay lugares donde aún no llega ese alumbrado público, por lo que pide al presidente se introduzca más el alumbrado público en las calles más transitables y aún todavía más lejanas; como en la calle a un lado de la Unidad de los Militar, en la calle de la gasolinera G500 y en la calle Entrega Inmediata, ese es mi tema, señor Presidente, que usted como hasta hoy día nos ayude a proporcionarnos ese servicio que es muy urgente, si fuera tan amable de enfocarse en las calles de esta colonia sería bienvenido.- El **Presidente Municipal** responde: la Seguridad Pública se basa en la iluminación de las calles, que a través de un estudio sectorizado, se han cambiado lámparas por luces led que dan más iluminación y generan menos cobro, y con esto se logra que a tres cuartos del año pasado, en lugar de estar pagando de un millón a dos millones a la CFE, ahora la CFE está devolviendo de 600 a 800 mil pesos mensuales, con lo que se están comprando más foco, más lámparas, haciendo redes de alumbrado público: Poco a poco se ha avanzado bastante en este tema y a través de estos lunes de Municipio Amigo se han ido haciendo los cambios de lámparas, se han hecho ampliaciones de redes grandes en las ampliaciones de las colonias. Hay que tomar en cuenta que este ayuntamiento no pide a los vecinos comprar los focos como antes, ahora el Ayuntamiento cuenta con el material y los coloca en el momento en que se solicita. Se realizó censo y hay alrededor de 17,000 lámparas que se mantendrán prendidas, a bajo consumo y alta luminosidad, que son de buena calidad, debe de durar, por lo que invito a la gente a hablar a Servicios Públicos para quienes necesiten el alumbrado, ahora se cuenta con 3 grúas para la colocación de dichas lámparas. La regidora **Rosa Marta Nava Oliva** comenta: con mi comisión de bienestar social también me compete la seguridad Pública, por lo que pido a los ciudadanos que se organicen y que en los lugares donde vean falta de alumbrado, hagan oficio, lo lleven al ayuntamiento, incluso a los regidores pues pueden hacer la gestión y se les colocará el alumbrado con el seguimiento correspondiente. -----

A continuación, el **Secretario Municipal** concede la palabra al siguiente participante, la C. **Marlene Aranda Soriano**, quien expresa: Mi nombre es Marlene Aranda Soriano. Ayudante Municipal de la colonia Sta. Rosa. Arquitecto Rodrigo Luis Arredondo López y a todo el Honorable Cabildo muy buenos días. Agradezco que en esta sesión de Cabildo me den uso de la palabra ya que para mí es muy importante exponer los temas que están latentes en mi comunidad, por esta razón el día de hoy hago de su conocimiento que el Canal de



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

Acueducto, mejor conocido como el "Canal de Santa Rosa", presenta severas filtraciones que corresponden a aproximadamente 80 metros lineales, es decir requiere de encasquillado y desazolve, ya que se aproxima el temporal de lluvias. Ante esta situación considero que es importante prevenir cualquier desborde y afectación a los colonos. Esta situación que se presenta en el " Canal de Santa Rosa ", la he manifestado por escrito ante el Presidente del Consejo Directivo de ASURCO, Antonio Domínguez Aragón, y al Comisariado Ejidal de Cuautla, Félix Mauricio Rodríguez Pineda con fecha 21 de junio del presente año. esperando que nos den respuesta favorable ante este acontecimiento. Con base a testimonios de los vecinos esto lleva años sin dar solución, porque no hay autoridad que dé una respuesta y se han deslindado de responsabilidades. Por tal motivo, que el día de hoy expongo la problemática que enfrenta la colonia Santa Rosa. Presidente y Cabildo, pido se tome en cuenta esta solicitud que realizo de manera pública ante ustedes, así mismo confío en el trabajo que los ha caracterizado y el apoyo brindado a la colonia durante este año y medio de mi gestión, agradezco el espacio deseando haya pronta respuesta a esta petición. – El **Presidente Municipal** manifiesta: mandaremos una comisión a revisar, como dijiste, es el canal que es de ASURCO, que cruza y va a dar hasta reforma e Insurgentes, tienes razón lleva mucho que no hacen caso a esta parte de este canal, nosotros hemos tenido a bien para que todas las barrancas o casi todas las barrancas que se encuentran en ciudad de Cuautla limpiarlas antes de que inicien las lluvias, tenemos en sí un Convenio de Colaboración con la CONAGUA, con la CEAGUA y el municipio el cual es alrededor de un millón de pesos, el año pasado fueron tres convenios de alrededor de tres millones de pesos, este año además estamos sacando uno más por parte de recursos propios porque ellos se dedican a las barrancas muy grandes donde entra una maquinaria "320", pero la maquinaria donde entra la retroexcavadora ellos no le entran, entonces nosotros activamos hace unas semanas este programa para desazolvar todas las barrancas y no tengamos ningún problema de inundación, así como llegue el agua pues que se vaya; no olvidando que luego la gente no respetamos el ancho de los causes del río y poco a poco los vamos robando, "al cabo el año pasado no llovió tanto y pues yo ví que era poquita agua" ya saben y pues vamos cada vez haciendo más chiquitos los canales, y luego eso es lo que justamente perjudica, aquí tenemos enfrente una gran barranca, ejemplo, el cual toda esta parte iba a dar hasta la 3 de mayo y el cual poco a poco lo fueron construyendo, perdiéndose y ahora tenemos siempre un problema de inundación para los que viven aquí que dejaron un paso muy



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

chiquito. Pero bueno, ahí también para esta solución, vamos a iniciar ya un colector que va a colectar todas las aguas que vienen desde Tetelcingo, desde la Lázaro Cárdenas, etc., para que se colecte y se vaya hasta el Río Cuautla y quitemos la carga de agua que se viene precisamente aquí a la gasolinera G500 que siempre hace estragos. Entonces vamos avanzando en obras que a lo mejor no son muy vistosas pero que son de gran importancia. Vamos a hablar con el de ASURCO, con Antonio Domínguez para ver qué es lo que le falta, que no tiene y poder a lo mejor apoyarlo, para ver por qué no ha limpiado, tienes razón, está muy sucio, ahí pasa también por la atarjea y toda esta parte y pues ayudarlo de tal manera que sí lo haga se comprometa a hacerlo y tenerlo listo antes de que empiecen a arreciar las lluvias, pero sí tomamos nota, claro que sí ayudanta y muchas gracias por el reporte de ASURCO que no ha hecho su trabajo, es la verdad. -----

El **Secretario Municipal** continúa: tiene el uso de la palabra el señor **Ángel Martínez García**, con el tema "Solicitud de la documentación de la inspección que realizó protección civil a las calles Jaime Nuno y av. Reforma de la colonia miguel hidalgo respecto a la instalación de tubos conductores de gas natural" quien manifiesta: buenos días, señores del Cabildo, Presidente, conforme la Ley de Participación Ciudadana vengo ante ustedes a exponerles el siguiente punto de acuerdo para que, en base a sus facultades, me escuchen analicen y aprueben lo siguiente, es un único punto: Solicitud de la documentación de la inspección que realizó protección civil a las calles Jaime Nunó y avenida Reforma de la colonia Miguel Hidalgo con respecto a la instalación de tubos conductores de gas natural. Esa es mi solicitud.-

El **Presidente Municipal** responde: bueno, de esa documentación, la tiene justamente Protección Civil del Estado, necesitarías solicitarlo allá con ellos. Nosotros en cuestión, son los tres puntos que siguen, yo creo que van a ir secuenciales, pues bueno, nosotros solamente dimos un permiso que es en el punto que sigue, pero obviamente para darlo se requiere toda la documentación necesaria para poderlo dar, pero nosotros no podemos otorgarla porque pues eso se reserva en la Ley para que ellos lo puedan otorgar, esa solicitud necesitas hacerla a Protección Civil del Estado para que por Transparencia te la entreguen o ellos determinar el qué te pueden dar y qué no te pueden dar porque en esas situaciones hay temas de la Ley de Transparencia porque luego son informaciones confidenciales, nosotros no lo podemos otorgar, nosotros solo tenemos la documentación necesaria para poder otorgar el otro permiso, pero eso en Protección Civil del estado sí te podrían dar contestación. El señor **Ángel Martínez García** vuelve a hacer uso de la palabra



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

y comenta: es que ya la solicitamos, pero no nos han dado respuesta hasta la fecha. El **Presidente Municipal** responde: en lo que puedo ayudarte de manera personal es hablar con el Director y decirle, si me das el número de la solicitud, decirle si le puede apurar a dar la respuesta para que estemos tranquilos, con mucho gusto. -----

A continuación, el **Secretario Municipal** manifiesta: tiene el uso de la palabra el señor **Juan Carlos Torres García**, con el tema "solicitud de la realización de un plebiscito para consultar a la población su acuerdo o desacuerdo de la instalación de tubos conductores de gas natural en el municipio de Cuautla", quien manifiesta: Hola, buenos días, mi nombre es Juan Carlos Torres García. Honorables integrantes del cabildo del municipio de Cuautla, en sus espacios tienen el documento completo de la siguiente propuesta. Cumpliendo lo establecido presenté mi registro en tiempo y forma conforme la convocatoria emitida por este Honorable Ayuntamiento a cabildo abierto, presento mi identificación expedida por el INE, recibo de luz expedido por la Comisión Federal de Electricidad para acreditar mi identidad y vecindad en la colonia Miguel Hidalgo, municipio de Cuautla, Morelos. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en su artículo 30 penúltimo párrafo, que a la letra dice: *Las Sesiones de Cabildo Abierto serán Públicas y se llevarán a cabo de manera mensual, alternadamente en la sede oficial y de manera itinerante en las colonias y poblados.* En su artículo 31 bis, que a la letra dice: *El Cabildo Abierto es la sesión que celebra el Ayuntamiento, en la cual los habitantes son informados de las acciones de gobierno y participan de viva voz frente a los miembros del Ayuntamiento. Todas las inquietudes planteadas en las sesiones de Cabildo Abierto por los ciudadanos, serán abordadas y discutidas por los integrantes del Ayuntamiento, dándose respuesta a los ciudadanos en esa misma sesión.* Conforme a la Ley Estatal de Participación Ciudadana, Reglamentaria del Artículo 19 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en su capítulo II, artículo 31, en su fracción II y IV, que a la letra dice: capítulo II, del plebiscito. Artículo 31. *El Plebiscito es el mecanismo de participación ciudadana, que tiene por objeto la consulta a los ciudadanos para que, a través de su voto mayoritario, expresen su aprobación o rechazo durante los treinta días anteriores o posteriores a su inicio, los actos o decisiones siguientes: II. Los actos, propuestas o decisiones de los ayuntamientos u organismos e instituciones de la administración pública municipal, que se consideren trascendentes para la vida pública del municipio de que se trate, IV. El Titular del Ayuntamiento Municipal por mayoría simple de sus integrantes, en el ámbito de su competencia.* Pido escuchen y aprueben el siguiente punto: Se realice



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

plebiscito para consultar a la población si están de acuerdo o no de la instalación de tubos conductores de gas natural en el municipio de Cuautla. Para presentes y futuras autorizaciones, otorgadas por este Honorable Ayuntamiento, gracias. El **Presidente Municipal** responde: bueno, la respuesta, como bien lo dicen, nosotros tenemos que dar respuesta, sea negativa o sea positiva, pero te vamos a comentar que la situación del Plebiscito para la instalación no existe, al respecto la respuesta sería de que en el sentido de que no existe un plebiscito del ducto de gas natural, ya que no existe ninguna ley o reglamento, al contrario, la Ley de Hidrocarburos en sus artículos 95 y 96 dispone que la jurisdicción es federal, completamente federal, y que los municipios deben de contribuir al desarrollo de los proyectos de hidrocarburos, porque obviamente es para que todo se genere en una situación de mejoría para la ciudadanía dentro de muchos temas que no vamos a entrar en eso, no podríamos nosotros influir en la competencia federal, esos permisos los da la Secretaría de Energía, Protección Civil Estatal, etc., etc., y ya nada más a nosotros nos compete el poder otorgar el permiso para romper y poder recuperar lo que rompieron, es lo único que nos aqueja. Un ejemplo es la instalación de cada uno de los postes de luz, ellos no nos piden permiso para romper e ir colocando los tubos, los postes, perdón, entonces ahí nosotros no podemos frenar todo lo que es el crecimiento pues de la república Mexicana, propiamente, en cada uno de los municipios. Después del tercer punto, por hay mucha, aprovechando pues, porque hay mucha situación de mal información o de falta de información, si les parece, ya acabando el tercer punto podemos generar una mesa de trabajo para que también se puedan disipar estas dudas que se tienen sobre esta instalación y podamos ir avanzando en conjunto con la ciudadanía, definitivamente si hay alguna situación que esté mal pues obviamente se tiene que detener, eso es un hecho, basados en revisar que todo esté correctamente bien autorizado para nosotros haber podido dar la siguiente autorización. -----

El **Secretario Municipal** comenta: tiene el uso de la palabra el señor **Miguel Ángel Chávez Díaz**, con el tema "solicitud de cancelación de autorización de obra a la empresa MiGas Natural, que se trata de rompimiento y reparación de concreto en la calle Jaime Nuno de la col. Miguel hidalgo de esta ciudad, otorgado por este ayuntamiento el pasado 24 de octubre de 2022" hasta por cinco minutos. **Miguel Ángel Chávez Díaz** argumenta: buenos días, integrantes del Cabildo. Conforme a lo establecido en la convocatoria por el Honorable Ayuntamiento, hice mi acreditación y registro en tiempo y forma como participante en este



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----**

Cabildo Abierto. Lo mismo, presento mi identificación oficial expedida por el Instituto Nacional Electoral y mi constancia de situación fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal. Conforme a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos en su artículo 30, penúltimo párrafo, establece que: *las sesiones de cabildo abierto serán públicas y se llevarán a cabo de manera mensual.* En su artículo 31 bis, establece que: el cabildo debe de dar pronto, perón, el mismo día en que sean planteados por los ciudadanos, respuesta a los mismos. Por lo que pido y escuchen y aprueben el siguiente punto, bajo los siguientes antecedentes: el pasado 24 de octubre el 2022, se expidió por este Honorable Ayuntamiento de Cuautla, Morelos por medio de la Directora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arquitecto María Teresa Cortez Valle, licencia de construcción para ruptura y reparación de pavimento por obras subterráneas, número DLC/2022/01/349 a la empresa Gas Natural del Noroeste S.A. de C.V., violentando los artículos 137 y 138 de Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, ya que en el programa de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuautla no se plantea la instalación de tubos conductores de gas en ninguno de sus puntos, por lo que violaron Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del estado de Morelos, Capítulo III. Construcción y ejecución de obras, artículo 137, *toda obra, construcción o edificación que se realice en el territorio estatal requerirá de licencia de construcción, de acuerdo con la zonificación establecida en los programas de desarrollo urbano sustentable, y conforme a lo señalado en la legislación y reglamentos aplicables en la materia.* Artículo 138. *Las autoridades municipales correspondientes, supervisarán la ejecución de los proyectos y vigilarán en todo momento que las obras y actividades complementarias estén de acuerdo con lo establecido en los programas de Desarrollo Urbano Sustentable.* Así mismo, violentando la participación ciudadana con respecto a una obra trascendental para la colonia Miguel Hidalgo, ya que esta misma colonia sufrió los estragos de la corrupción generada en el 2006 por la explosión de los tanques de gas de la Comercial Mexicana ubicada a un costado del Hospital General, que en ese momento se tuvo que desalojar más de 6 manzanas de dicho nosocomio. Por lo que en hechos se informa que el pasado 16 de mayo del 2023, se le solicitó al Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento, Rodrigo Luis Arredondo López, la cancelación de la obra de rompimiento e instalación de tubos en la calle Jaime Nunó y la avenida Reforma, en esta colonia Miguel Hidalgo, así mismo que se realizaran las acciones legales



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

en contra de quien o quienes las estuvieran realizando. Anexo documento que ya tienen en sus manos, Conforme a lo anterior expuesto solicito a este Honorable Cabildo: 1.- La cancelación de la autorización por acción afirmativa expedida por este Ayuntamiento a empresa Gas Natural del Noroeste S.A. de C.V. mencionada en párrafos anteriores, solicitada por vecinos de la colonia Miguel Hidalgo el pasado 16 de mayo; recibida, firmada y verificada por este mismo; esto conforme la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos en su: capítulo II, de los Presidentes Municipales, artículo \*41.- *El Presidente Municipal es el representante político, jurídico y administrativo del ayuntamiento; deberá residir en la cabecera municipal durante el lapso de su período constitucional y, como órgano ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento, tiene las siguientes facultades y obligaciones: onceava, convocar y concertar en representación del ayuntamiento y previo acuerdo de éste, la realización de obras y prestación de servicios públicos por terceros o con el concurso del estado o de otros ayuntamientos; veintiséis, conceder audiencia pública y en general resolver sobre las peticiones, promociones o gestiones que realicen los gobernados, así como realizar foros de consulta ciudadana, las peticiones que no obtengan respuesta en un término máximo de treinta días, se entenderán resueltas en forma favorable para el peticionario, gracias.* El **Presidente Municipal** responde: en cuestión de revocar, el municipio no puede revocar una determinación que ya hizo, cumple con la normatividad aplicable, justamente dentro de lo que leíste, ahí marca que nosotros no damos ese tipo de permisos, por eso no existe con nosotros, porque no damos los permisos de hidrocarburos, ni de electrificaciones ni de nada de esa parte porque no nos corresponde, eso es a nivel federal. Entonces toda esta parte se tendría que ir a buscar a nivel federal, las inquietudes decírlas a ellos que son los que autorizaron toda esta parte, nosotros, repito, solamente fue el de romper y reparar, que eso sí está en nuestra Ley de Ingresos y por eso es que una vez que todo cumplía pues nosotros lo estamos autorizando; porque si no, lo único que nos va a generar al municipio es una muy buena demanda como tú lo conoces con los parquímetros, como tú lo conoces con el asuntito este de las lámparas que nunca se pusieron y que ahorita tenemos 1250 millones en una demanda de una empresa que no puso una sola lámpara y que ahora nosotros tenemos que estar gastando el dinero de todos ustedes para poder reparar esas cosas que otros presidentes o a otros funcionarios se les ocurrió dar la autorización o pues generar esta parte, por eso no podemos estar nada más diciendo "te la cancelo porque sí", no es así, esto es muy costoso y además no nos compete, o sea, también



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----**

nosotros tenemos que estar en el ámbito de nuestra competencia y cuidando por supuesto la responsabilidad de todos nosotros, porque tenemos una gran responsabilidad. En cuestión de las audiencias al final de lo que lees, pues lo hemos hecho cada semana, cada semana hemos estado en cada una de las colonias, llevamos 37 colonias recorridas, y en cada una nos han hecho el favor los ayudantes y las ayudantas de recibirnos o en las escuelas, dependiendo de las facilidades y hemos estado dando esa audiencia pública por parte del Presidente y por supuesto siempre apoyado por el Cabildo, que siempre están invitados, y bueno, en las Sesiones de Cabildo les voy informando lo que vamos haciendo, todo mundo estamos en esta participación de poder ir avanzando para el propio municipio de Cuautla, entonces también ahí lo estamos cumpliendo sin mayor problema y cada lunes ustedes como ciudadanos pueden acudir y también observar, ver, ahora sí que aconsejarnos y que todo eso se va agradeciendo porque muchas veces en el propio trabajo, de tanto trabajo que se tiene en este municipio, es un municipio ya muy grande, es una ciudad ya, la segunda en importancia en el estado, pues imagínense, tiene que ir dando su crecimiento, tiene que ir transformándose, ya no somos un pueblo ya somos una ciudad enorme que obviamente la gente también va estudiando, va teniendo carreras y necesita que haya desarrollo para que podamos tener la ciudad que creo yo nos merecemos y que queremos; que tenga todo para adelante y que podamos estar quedándonos aquí y no estar buscando otros estados, de qué sirve que nuestros hijos estudien si no van a tener trabajo acá, se va a tener que ir de sus papis y todo mundo, los papás queremos que estén nuestros hijos cerca. Pero bueno, en cuestión de tu tema, eso sería, necesitan ver con la parte federal, ellos tendrían que ver con ustedes todo lo que tiene que ver con el desarrollo de los permisos, pero repito justamente lo que le dije nuestro compañero anterior, que podemos hacer unas mesas de trabajo para quitar todas esas inquietudes, a mí, sin hacer un diálogo acá porque es un tema tardado, pero lo que dices de la Comercial, la explosión fue un gas LP, y este es gas natural, cambia, tú sabes perfectamente todo esto, cambia la situación de riesgo, cambia la situación económica, es más peligroso el andar yendo en tu coche con tu cilindrito viejo y que ya ha pasado también que se generan incendios con gas LP en las gaseritas estas que ahorita están teniendo mucho auge porque también los gobiernos anteriores dieron las autorizaciones, y bueno, ahora el que anda en carro choca en una de esas choca y trae el gas con toda la familia; aquí la ventaja de este gas es que se tiene cada una de las tomas como si fuera una toma domiciliaria de agua y pues el gas no anda saliendo por todos lados,





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

pero repito, para no hacer más tardado porque es un tema grande con muchísimo gusto podemos hacer una mesa de trabajo profesional, con los profesionales con lo que cuenten, con los que quieran también llevar ustedes, y que fuera de la manera más rápida para que disipemos todas esas dudas. Se ha platicado con los sistemas independientes de agua que tienen que ver con ellos, se ha platicado con los ayudante y todos ya han estado de acuerdo, porque va a generar el 40% más de ahorro para la gente y creo que eso es lo que vale la pena; en toda la Ciudad de México, todo es gas natural y pues no se tiene ningún problema, ya está en Jiutepec, ya va para Cuernavaca, etc. Es un desarrollo del estado de Morelos que se necesita, porque también se le da atención a la industria y pues es lo que necesitamos, trabajos, empleos, desarrollo, inversión. Si no la gente, imaginen si nada más andamos cancelando permisos a diestra y siniestra, pues quién va a querer a dar este tipo de inversión de este tipo y de muchas cosas, no podría haber una garantía. Por eso nosotros hemos sido muy, pero muy profesionales, muy éticos, muy transparentes y muy honestos por supuesto, para que se puedan ir desarrollando cada una de las empresas que quieran venir aquí a nuestra ciudad o que crucen por nuestra ciudad. Entonces con muchos gusto los invitamos a los tres que tienen que ver con este tema para que podamos desarrollarlos en el tiempo que sea necesario, sin ningún problema, me refiero en el tiempo de desarrollo del propio tema. - La regidora **Carmen Genis** manifiesta: creo que es importante en este Primer Cabildo Abierto pues tomar las propuestas ciudadanas, yo creo que a eso venimos, entonces creo que tenemos que ponerle fecha para hacer esos foros de consulta ciudadana, no se ha socializado este tema de la instalación del gas, creo que tampoco los regidores tenemos la información suficiente y los ciudadanos menos, ¿verdad?, entonces creo que se tiene que llevar a cabo ese foro de consulta que lo está marcando y yo creo que también es importante que el Departamento Jurídico del Ayuntamiento debió haber contestado y lo que usted comentada, señor Presidente, a los compañeros porque ellos sí cumplieron en enviar el documento, sí cumplieron en que se cumplieron los treinta días y donde deberán estar resueltas de forma favorable esta petición, tampoco hizo el Jurídico esa información a los vecinos, entonces creo que ahí también hubo un error de parte del Ayuntamiento que tendríamos que enmendar, y que valdría la pena hacer los foros pero exclusivamente con estos temas, señor Presidente, yo sé que haces los lunes y los otros días, pero no son con temas, estos tienen que ser foros temáticos del problema que nos están marcando los compañeros, específicos, no podemos hablar de todos los temas como ahorita y los vamos

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

a meter en una olla, entonces se tiene que hacer con especialistas, con la compañera de Desarrollo Urbano, con el SOAPSC, con todos, pero también tenemos el CRIM de la UNAM que tiene investigadores del medio ambiente pero que están enserio, tienen los del Tecnológico, entonces creo que como tú comentas, la ciudad requiere información de personas capacitadas y con conocimiento mayor del que los que estamos aquí en la mesa, porque son especialistas de esos temas, entonces creo que dentro de las respuestas tendría que sí atender esa petición porque si les preocupa es por algo, porque ahí viven, creo. Entonces yo creo que siempre ponemos hasta que nos toca en nuestra calle y está bien porque están dando un sustento jurídico, entonces sí invito a que lo tomemos enserio con un foro de consulta temático exclusivamente con esta instalación del gas, por favor. - La Regidora **Yuliana Trujillo Chávez** comenta: espero no sonar muy repetitiva al respecto, es clara la ausencia de una consulta previa, libre e informada a la ciudadanía sobre la construcción del gasoducto, y como autoridades somos responsables de dar una respuesta efectiva a las inquietudes que tiene la ciudadanía. No podemos ser omisas ante las demandas de información sobre el proyecto del gasoducto que atraviesa Cuautla y que afecta directamente a la comunidad. Somos una administración que rinde cuentas y es transparente, por lo que, como ya comentó el Presidente y también lo solicito igual que se ponga fecha y lugar en este momento, la realización de una mesa de trabajo entre ciudadanos, empresa, ayuntamiento, y autoridades estatales y federales involucradas para que se atiendan todas las dudas, se exhiban los permisos municipales, estatales y federales, pagos que realizó la empresa al ayuntamiento, estatales y federales, documentos que acredita la instalación del gasoducto, así como los respectivos estudios o valoraciones objetivas que se realizaron de los riesgos que representa el gasoducto, con la finalidad de garantizar la transparencia del proyecto y los derechos de acceso a la información de la ciudadanía afectada. De no atender las inquietudes de los ciudadanos, podría convertirse en un conflicto y motivar la interposición de un recurso jurídico para solicitar un amparo para la suspensión de la obra. Es todo en cuanto, gracias.- El **Presidente Municipal** expresa: si pues si gustan ponerle fecha, ustedes pónganla, porque ven que hicimos una reunión justamente y no llegaron, entonces nada más llegó la Síndica y yo, para que ustedes pongan la fecha con las actividades que tienen y sin problema, yo creo que los ciudadanos también y traer a la respectiva empresa a que les den toda la información sin problema. El regidor **Miguel Ángel Barranco García** comenta: Presidente, con todo respeto, efectivamente no



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

llegamos, la obra ya había avanzado, no habíamos tenido nosotros la información como Cabildo, cosa que la obra empezó y ya, sí nos avisaste que iba a haber una reunión informativa pero tú pusiste a la fecha que tú decidiste y pues nosotros ya teníamos agenda para esa semana, con todo respeto sí, yo no fui, tenía yo reunión con comisariados, pero yo creo que eso era antes de empezar la obra; yo digo que hay que ponerlos de acuerdo nomas en la fecha, yo creo que esta misma semana podemos hacerla o la otra para que invitemos a las instituciones estatales y federales, gracias. La regidora **Rosa Marta Nava Oliva** manifiesta: aquí hay que distinguir lo que es un foro, lo que es una mesa de trabajo y lo que es una reunión informativa, les queremos informar a ustedes que a lo que se nos citó fue a una reunión informativa de la empresa encargada de esto; el foro, estaríamos hablando de especialistas que estarían aportando su opinión al respecto y cuando hablamos de una mesa de trabajo es donde podemos opinar y participar todos; entonces yo propongo que sea una mesa de trabajo. - La **Síndico Municipal** comenta: bueno, independientemente de lo que sugieran yo sí quiero, nuevamente y reiteradamente, pedirles que haya responsabilidad. Aquí no se vale de que "yo no tenía tiempo, que yo no fui, que tú hiciste", creo que tenemos que ser responsables con la ciudadanía, creo que para eso nos rentamos para eso estamos aquí, para coadyuvar también con la ciudadanía y de alguna manera ayudar a resolver. Si son foros, consultas, mesas de trabajo, lo que se vaya a realizar, pero debemos participar todos sin pretexto alguno. - El **Presidente Municipal** expresa: pues bien, así lo generamos sin ningún problema, los invitamos y ya nosotros obviamente los escucharemos en base a razonamientos, en base a todo lo que pueda haber alrededor de este tema que es muy importante para la ciudad y para nuestro desarrollo. Se realizará el foro y la mesa de trabajo el mismo día, el miércoles 12 si les parece, a las 9:00 horas en la Secretaría de Seguridad Pública. Es una mesa no de llevar miles de personas, yo creo que son poquitos los que traen esa inquietud por lo que he estado sabiendo y ya creo que ustedes sin ningún problema les pueden llevar el mensaje a la demás gente. La regidora **Carmen Genis** pregunta: yo creo que está bien el 12 a las 9 pero, ¿quién va a convocar a los especialistas?, o sea, tiene que haber un responsable que tiene que ir el CRIM, o sea, no es que venga mi comadre, creo que tenemos que atender documentos al CRIM, está lo del agua que está ya aquí en Cuernavaca también, están ellos los del tratamiento del agua que es federal, también tendría que haber quien esté a cargo de lo del foro y a cargo de las mesas de trabajo, porque si no vamos a ir dejándolo también, pero que estén pendientes que sean dos cosas, el foro y las

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

mesas de trabajo, por favor. El **Presidente Municipal** responde: bueno, vamos a convocar y ver quiénes quieren venir, no hay obligación de que las partes federales vengan, eso sí. -

El señor **Miguel Ángel Chávez Díaz** propone: ¿por qué no en este momento se crea una comisión integre del Cabildo que sean las que convoquen a todas las dependencias?

Porque no nada más es el CRIM, sino también La Agencia Federal que da la autorización de Protección Ambiental, sino también la Comisión Reguladora de Energía. - El **Presidente**

**Municipal** responde: pues si les parece, serían las Regidoras Rosa, Carmen y Yuliana y el Regidor Christian que se anota, ellos cuatro son la comisión que van a invitar a toda la parte

federal; nosotros aquí lo local, por supuesto, estamos ahí presentes e invitamos a la empresa para que también nos dé el desarrollo de todo lo que tiene, si les parece bien, entonces ahí

lo dejamos para que ya vayamos avanzando, el miércoles 12 a las 9 de la mañana en la Secretaría de Seguridad Pública. -----

El **Secretario Municipal** continúa: hasta por cinco minutos tiene la palabra la C. **Mariana Barreda Marín**, quien expresa: bueno este es el primer Cabildo Abierto, felicidades porque

después de año y medio decidieron hacerlo, esperemos que cada mes lo sigan haciendo porque es necesario que las ciudadanas y ciudadanos nos enteremos de lo que están

haciendo, que no se dé para malos entendidos y que sepamos para dónde fluyen las cosas. El problema del agua en Cuautla: es el río Cuautla, columna vertebral del municipio de

Cuautla. Es nuestra columna vertebral y pareciera que nadie lo entendemos. La cuenca del río Cuautla, surte de agua por lo menos a 6 municipios que desde Tetela del Volcán, Ocuituco

y Yecapixtla viene contaminándose llegando al municipio de Cuautla que a su vez lo va envenenando hasta pasar por los municipios que siguen para abajo. En Cuautla las

descargas de líquidos contaminantes y metales pesados, aceites y deshechos, causantes de muchas enfermedades y de cáncer, aguas negras de las casas, granjas, viveros y basura

en cantidades vergonzosas atrapadas en algunos "trampas" que existen en el transcurso del río. Yo los invitaría a todos ustedes Cabildo que se pongan botas y hagan el recorrido por

todo el río Cuautla para que se den cuenta de todo lo que está pasando.; si ustedes no hacen ese recorrido el trabajo de escritorio no funciona. La deforestación y la falta de cuidado con

los manantiales que a su vez alimentan el río son explotados y amenazados por construcciones con o sin permisos sin considerar que son zonas protegidas. ejemplo: la coca

cola, que sigue extrayendo miles y miles de litros para producir sus líquidos negros que están minando la salud de los cuautlenses, contribuyendo a la epidemia de la diabetes y



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----**

aumentando los problemas de salud y caries además de acabar con las aguas de nuestros mantos freáticos y con pozos a cambio de acuerdos en lo obscuro. Todos lo sabemos, se puso una tubería que viene de acá desde atrás del panteón acá de Juárez y nadie sabe nada. Pero es para extraer agua para la coca cola. Consecuencias, causas de la escasez del agua: uso descontrolado del agua, falta educación, faltan reglamentos, aplicación de multas; la contaminación, y está como consecuencia sequía. Consecuencias, claves de la escasez del agua: aparición de enfermedades, falta de alimentos, desaparición de vegetales y animales, conflictos, la guerra del agua va a ser la siguiente guerra que nos va a llevar al planeta para cuidar y tener el líquido. Hay poca conciencia sobre la escasez del agua: la falta de conciencia desencadena un mal uso de este bien tanpreciado y vital. Además, desencadena una distribución no equitativa. Hay colonias en donde el tandeo es escaso y en otras se lavan las calles a manguerazos. El agua no es un bien divino, si no se cuida desaparece. Tenemos que hacer algo: política de conservación del agua, rio Cuautla, manantiales y apantles. Cuautla es una ciudad de agua, tiene que haber un reglamento, ¿hay un reglamento para lo del agua aquí en Cuautla para el Municipio? No lo hay. Se tiene que hacer, al Cabildo le toca, a ustedes hacer eso, es su trabajo, para eso les pagamos. Para el uso y manejo del agua del rio y la ciudad que se aplique y se sancione de manera muy rigurosa, porque si no hay un reglamento ustedes no pueden multar, no pueden sancionar y entonces la gente desperdicia y abusa del líquido. Este reglamento debe ser conocido por todos ustedes y nosotros, la ciudadanía, el pueblo. Tenemos que reforestar. Cuautla es una ciudad de agua, si se sigue deforestando, poniendo pavimento, el cual se requiere, pero no se reforesta el problema del agua irá en aumento, ríos, manantiales y apantles desaparecerán, una gran cantidad de apantles están desapareciendo, entre ellos el que está afuera del sistema Operador de Agua, ese ya está seco. Cada vez los apantles están sucios, "enzolvados", los comisariados ejidales no se hacen responsables, no les interesa, para lo cual se les está pagando o dando una contribución, porque es parte de su obligación si aceptan el cargo. Y educar, la educación en las escuelas desde el jardín de niños de la existencia del rio Cuautla y su importancia, hablar de medio ambiente y cuidado del agua no es superficial. Se sabe que las próximas guerras serán por no tener agua para los humanos, animales y la tierra, sin ella la vida se acaba. No es un tema de moda es urgente tomar medidas, ustedes Cabildo tienen una súper responsabilidad en el problema del agua y nosotros como ciudadanos también, pero si ustedes no ponen las reglas, no



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

ponen las multas y no ponen el cuidado para lo del agua esto se lo va a llevar ya saben quién. Sabemos que no se debe verter nada contaminante sobre el río, manantiales y apancles. El pueblo observa, el pueblo está pendiente de lo que sucede, el pueblo reciente la falta del vital líquido, el pueblo juzga y hace la historia. - Hace uso de la palabra la regidora

**Rosa Marta Nava Oliva:** efectivamente, Mariana. El tema del agua es sumamente complejo por todas la autoridades que están involucradas, aquí es muy importante que se trabaje a nivel federal y estatal y municipal con el río Cuautla, esa es una de las cosas, hay partes por ejemplo que le corresponden a nivel federal, otras a nivel estatal y otras a nivel municipal, obviamente aquí lo ideal sería el trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno y obviamente también la participación ciudadana. Para mí es muy importe también el tema del río Cuautla, es algo por lo que yo siempre he luchado, pero aquí podríamos proponer igual mesas de trabajo donde se propongas acciones concretas para la siguiente sesión se trabajen y dar seguimiento a ese respecto, porque se involucra CONAGUA, CEAGUA, municipio, ASURCO, el SOAPSC, entonces es bastante complicado. Las propuestas hay que hacerlas de manera muy, muy concreta y específica y dar tiempos y espacios para las acciones. Pregunta la C. **Mariana Barreda Marín:** perdón, ¿quién tiene las comisiones? Para que los ciudadanos sepamos qué comisiones tienen ustedes, que lo suban a la página.

El **Presidente Municipal** responde: está en la página. La regidora **Carmen Genis** manifiesta: bueno, qué importante es escuchar estas demandas que a veces las tenemos en el tintero y no las hablamos. En lo que comentabas, Marina, esto es cosa de educación y tenemos que estar informados todos porque no todos lo hacemos porque si no, no todos ensuciáramos la ciudad, no todos tiráramos la basura a los apantles y ríos, ¿verdad? Entonces yo creo que también tendríamos que ponerle fecha a la mesa de trabajo para hablar de estos temas de lo que comenta Rosy, que ya una vez se hizo una mesa de trabajo, yo creo que hay que seguirlas haciendo, pero exacto, "a ti te corresponde esto, a ASURCO", porque es cierto son todos y a la mera hora nadie, nadie asume la responsabilidad, pero entonces sí ponerle fecha, y ver esta situación ¿no, Rosy? de manejarla y hacer la mesa de trabajo y ahí nos sumaríamos, yo por el asunto de educación también me corresponde. El

**Presidente Municipal** expresa: bueno, nada más para lo que dijiste, sí tenemos un reglamento interior del SOAPSC y está basado en la Ley Estatal del Agua, con eso es con lo que nos estamos basando y para tu tranquilidad, por supuesto se está multando el desperdicio del agua le duela a quien le duela se le manda su multita que está establecida



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

en el SOAPSC y en la Ley Estatal del Agua, y ha habido ciertos ingresos, la verdad es que no tengo el dato, pero sí se multa a la gente para que no esté desperdiciando el agua. Por otro lado, dentro del Sistema Operador existe la oficina de Cultura del Agua, que asiste a todas las escuelas justamente a eso que tienes toda la razón, poder tener esa cultura del no desperdicio del agua, de que no nada más echando la basurita al drenaje ya se fue y ya no es mi problema, y no, tenemos una situación complicada de todos los colectores porque se tapan con la basura. Lo que te quiero decir para tu tranquilidad es que Cuautla es el mejor municipio que limpia las aguas, tenemos el 95% que se limpian en las diferentes 11 plantas de tratamiento que cuenta el municipio; hemos hechos nuevas redes de agua de manera sistemática para evitar el desperdicio, También se apoya a los sistemas de agua independientes como Tetelcingo, Plan de Ayala, como el Zaragoza que tienen problemas de suministro de agua, para nosotros es un problema fundamental el dotar a la población de agua, que tengan en cantidad y en calidad necesarias. En cuestión del propio río tú lo sabes muy bien, le pertenece a la Conagua, y el cuidado lo tiene ASURCO, ellos son los que determinan lo que se hace y no se hace. Ayuntamiento ha demandado ante la CONAGUA por construcciones e invasión de gente que está en la ribera del río y hemos solicitado muchas veces la delimitación del río y nosotros tener ese resguardo. Para nosotros es un gran tema, y no podemos dejarlo, vamos a estar ahí todos los días dándole para que la gente se vaya en edades tempranas principalmente, o}los niños son los que de repete nos dicen que no tiremos el agua, que no lavemos con maguera, porque se los enseñan en las escuelas, pero nosotros aparte del propio plan de las escuelas, nosotros generamos uno nuevo en conjunto con Educación, con la Juventud y por supuesto con el Sistema Operador de Agua Potable; pero bueno ya te van a hacerla regidora Carmen y la regidora una mesa de trabajo para que puedan ir viendo estos temas. -----

El **Secretario Municipal** da la palabra al señor **Eulalio Castillo Gerardo**, honorable cabildo, ciudadanas y ciudadanas de Cuautla: el día de hoy les vengo a presentar una propuesta de atención dirigida a jóvenes y adolescentes de nuestro municipio para la prevención social de la violencia, la delincuencia y otras situaciones de riesgo asociadas. Esta propuesta surge con el propósito de aprovechar la experiencia que hemos tenido desde el 2012 en la elaboración de el Plan de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que tuvo como propósito fortalecer la corresponsabilidad y el trabajo conjunto del gobierno y la sociedad civil para aumentar los niveles de seguridad de nuestra ciudad a través de acciones



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----**

preventivas consensadas entre el gobierno y la sociedad civil. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio cuenta con una población de 187,118 habitantes, cifra que representa 9.5% de la población de la entidad. Del total de habitantes, 96,335 son mujeres y 89,783 son hombres, representando 52% y 48% de la población total, respectivamente. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron de 15 a 19 años, 15,842 habitantes; de 20 a 24 años, 15,344 habitantes y de 10 a 14 años, 15,229 habitantes. Entre ellos concentraron el 24.8% de la población total. De acuerdo con los reportes de diarios de circulación nacional, los municipios en donde se registra mayor índice de violencia son Cuernavaca, Temixco, Emiliano Zapata, pero también hay escalada de violencia en Cuautla, Yecapixtla y Yautepec. Considerando la investigación del CRIM La violencia en Cuautla 2016, la incidencia delictiva está en estrecha relación con la dinámica socioeconómica puesto que 25 de cada 100 delitos son cometidos en la colonia Centro, le sigue la colonia Emiliano Zapata con 8.8 delitos. Con respecto a los infractores puestos a disposición el 20% son originarios de otros municipios y 8.4% son originarios de la colonia Gabriel Tepepa y 4.5% son de la colonia Emiliano Zapata. Debemos notar que según el Diagnóstico del CRIM, las colonias Gabriel Tepepa, Emiliano Zapata, Hermenegildo Galeana, Plan de Ayala, Torres Burgos y Otilio Montaña forman parte de las zonas más pobres y marginadas del municipio. El robo, el cobro de piso y ejecuciones en la vía pública constituyen los principales problemas de percepción de inseguridad. Así mismo, el consumo de alcohol y drogas, principalmente en los fines de semana. Estos son datos del CRIM en 2012. Los jóvenes están ausentes de la política social del municipio, esto conlleva una falta de oportunidades y de opciones para recrearse, practicar deporte o desarrollar sus aptitudes artísticas, creativas o de servicio social. No existe una Casa de Cultura Municipal, sólo existe una Unidad Deportiva, algunos parques y los Centros de desarrollo Comunitario que han cambiado su nombre por Centros de construcción de paz y bienestar. Necesitamos hacer énfasis en la prevención social de la violencia y la delincuencia por lo que se hace necesario implementar una estrategia de atención para la prevención de la violencia para las y los jóvenes en las colonias con más riesgo. Por lo anterior, solicito la intervención de las y los regidores relacionados con los temas de seguridad, cultura y juventud para abrir un espacio de diálogo con la sociedad civil y establecer en el Plan de Desarrollo Municipal del próximo año, una estrategia de intervención en los Centros de construcción de la paz y bienestar social y ayudadías municipales. Por último, propongo a este cabildo un punto de acuerdo





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

para la formación de una comisión encargada de abrir una mesa de dialogo con la sociedad civil con el tema de prevención social de la violencia, la delincuencia y situaciones de riesgo asociadas. Por su atención gracias. La regidora **Carmen Genis** responde: pues lalo te felicito por poner el dedo en la llaga, traemos un problema gravísimo de jóvenes, uno en la deserción escolar, para empezar vino la Directora de Fiscalía adolescentes hace dos meses, nos explicó que en la región de Cuautla tenemos a 18 jóvenes detenidos, todos menores de edad, 16 hombres y 2 mujeres y de ellos todos son adictos, de ellos dejaron de ir a la escuela, o sea no terminaron más que la primaria, los papás desde la primaria los dejaron a los chicos y ya no sus papás a verlos al penal, entonces traemos un problema serio en las familias de una descomposición que impacta, por ejemplo de esta situación de que no hay un reglamento por la venta de alcohol, o sea no hay una supervisión por Industria y Comercio para clausurar tampoco esos negocios, tenemos ahorita muertes de adolescentes muy graves, o sea esto fue antes de la pandemia pero ahorita lo más grave es Año de Juárez, aquí los vecinos por cierto, Casasano, entonces se cambió el esquema delictivo de los jóvenes, entonces yo creo que sí es importante y es urgente atender este tema porque a los que han matado y los que han matado son jóvenes, traemos un problema de venta de drogas en el interior y también en el exterior de las escuelas, los padres también dentro de este trabajo sería más, estar más al pendiente de los hijos, irlos a llevar, irlos a traer, sí saben que el programa es grave ahí debería estar pero tú los ves en las secundaria y no están los padres. Y yo en lo personal me sumo porque sí es preocupante y mañana viene la iscal para hablar con 200 padres de familia, zona 36, y deben entender que incluso los menores pueden ser detenidos. Creo que todos debemos estar puestos y tenemos que estar más pendientes en darles mejor atención, mejor supervisión. Sería hacer esas mesas de trabajo, pero yo creo que nos tardaríamos, no la siguiente semana. Y creo que sería todo, señor Presidente, porque te digo Industria y Comercio no está haciendo su trabajo, o sea desde las 11 están vendiendo bebidas a menores en el centro, no sé en Insurgente, ahí en la noche sí, entonces hay que poner más el ojo para que las instancias municipales hagan bien su trabajo, por favor, por esta situación. O sea, mandé yo un oficio porque no sé si recuerden la chica que mataron por Banrural, era menor de 16 años y ya había salido de dos bares, o sea, ya tenía permiso de ir a los bares, entonces no están cumpliendo y reciben a jóvenes cuando está instituido que no pueden ingresar menores de edad, entonces creo que tenemos un problema grave y hay que solucionarlo, por favor. Hace uso de la palabra el **Presidente**



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----**

**Municipal**, quien comenta: pues sí, un gran problema, que la regidora Carmen está muy en la materia, ella ya fue justamente Director de Prevención del Delito, ella sabe tus daos del 2012 que comentas pues bueno han seguido en aumento y en aumento, como dice ella hay que trabarle mucho y nosotros hemos trabajado, creo que hemos trabajado como nunca antes, eso sí se los puedo presumir, hemos hecho convives, marchas exploratorias, pero no solamente de pláticas, hemos ido y sí nos dicen "este carro está sospechoso, no tenemos alumbrado público" y se atiende. Espacios públicos ¿cuándo se han rescatado los parques? Nunca hasta ahorita, se están rescatando desde el centro, recuerden, hay que irnos un poquito atrás y acordarnos de los últimos meses del 2019, cómo estaba el Centro Histórico, que de histórico ya le habían robado todo, teníamos gente, sin agraviar a nadie de los del DF, pero gente de Tepito que vendían ciertas mercancías absurdas, pero que ya nadie queríamos entrar, estaban todas las carpas llenas, y logramos con pláticas que se fueran y los que quedaron, seguimos teniendo pláticas para que haya un ordenamiento, tenemos que ordenar, Cuautla es una ciudad de comercio y tampoco podemos nada más frenar y a qué va a venir la gente, es importante para Cuautla, todos vivimos de ahí del comercio de una u otra manera. Pero bueno, en cuestión de seguridad nadie ha adquirido patrullas, gracias aquí a todos mis regidores que hemos aprobado la compra de 13 patrullas, 9 motocicletas, 1 dron especializado, somos el mejor tercer mejor municipio en pago a policías, Prevención del Delito va a las escuelas, y como papás tenemos que ser responsables de ver dónde andan nuestros jóvenes, si estos bares están abiertos es porque va la gente. Tenemos iniciada ya una Campaña Nacional en Contra de las Adicciones. Antes en la Secretaría de Seguridad Pública ni siquiera se aparecía el Presidente, mucho menos los regidores, ahora nuestros Cabildos son ahí, justamente para estar enterados de los que sucede con la seguridad pública. Es el tema uno en el Plan Municipal de Desarrollo de cinco, el transversal es la mujer, que tiene que ver justamente con la violencia. Antes no estaban vaciados los números de los delitos, ahora todo lo tenemos georreferenciado y en base a esto hicimos un Plan de Seguridad que es con el que trabaja nuestra policía. En cuestión de número de policías, nosotros cumplimos, la norma dice que por cada mil habitantes debemos tener un policía por parte del municipio, uno por parte del mando coordinado y punto ocho policías por partes de la Guardia Nacional, pero bueno, nosotros tenemos 250 de los 180 que deberíamos tener, la CES 8 y guardia nacional 8 o 10. La buena noticias es que nosotros ya tenemos el comparativo semestral del año anterior y este, y marca por el secretariado, un



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

9% de descenso en los delitos más graves y se sigue con trabajando para bajar los índices, aunque la percepción sea diferente, porque las redes solo publican lo negativo. También estamos participando en las mesas de paz y seguridad, siendo el único presidente que asiste. Se pide apoyo de las fuerzas federales de seguridad para que puedan estar asistiéndonos y trabajar en conjunto con nuestra policía. Y sí es un gran logro la baja del 9%, pero debemos seguir trabajando porque no debemos permitir que otra vez se nos vaya, las puertas las dejaron muy abiertas los gobiernos anteriores, y ahora tenemos que estar nosotros viendo que esta gente que ya tenía un modus vivendi no siga trabajando; sobre la extorsión o el pago de piso pues denuncien, nadie debe cobrar derecho de piso, lo mismo para los delincuentes y lo mismo es para nuestro gobierno que es cero tolerancia a la corrupción, ningún trabajador del municipio les puede cobrar nada que no sea con recibo en la Tesorería Municipal. La regidora **Carmen Genis** expresa: yo creo que deberíamos trabajar una campaña muy fuerte lo del consumo de alcohol, porque se tendría que marcar en la entrada que no pueden entrar menores y que hay una sanción, la venta de solventes también en las ferreterías, yo creo que es importante porque tenemos ya consumo de alcohol en menores desde doce años, entonces creo que podemos plantearla al Cabildo posteriormente, señor Presidente. -----

El **Secretario Municipal** continúa: finalmente tiene el uso de la palabra el señor, **Jacob Bolaños Ortiz**, quien manifiesta: primero que nada, buenos días a todos, con permiso del Presidente Municipal e integrantes del Cabildo, la intervención del día de hoy y celebro este Cabildo abierto, y por lo que he venido escuchando, la mayoría de los temas tienen que ver con la protección de los recursos naturales y conservación del medio ambiente. El problema del cambio climático ya es un hecho, nos está afectando a nivel mundial y es aquí donde siempre menciono que los temas ambientales deben ya estar integrados en las agendas políticas, si esto no lo trabajamos, hace rato lo mencionaba la compañera, el conflicto del agua y otros recursos va a ser una realidad. De ahí el propósito de esta intervención es dar seguimiento a dos temas principales, el primero de ello es darle continuidad al mecanismo de seguimiento y aprobación en el Diario Oficial de la Federación "Tierra y Libertad" de lo que fue o se ha trabajado en conjunto con coalición ambiental y cultural y otros organismos y colectivos durante la administración anterior 2021-2023, para actualizar el Reglamento de Ecología, que está vigente desde el 2004 y solamente en el estado de Morelos tres municipios han actualizado sus reglamentos. En Cuautla urge la actualización de reglamento



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

el cual intitulamos Reglamento de Protección Ambiental y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales del Municipio de Cuautla Morelos; de ahí se han establecido 149 artículos clasificados en 22 capítulos. Algunos casos de la problemática que han surgido por la falta de este reglamento y es que no se pueden aplicar multas o sanciones porque en nuestro reglamento vigente no están marcadas. Voy a mencionar algunos de los capítulos importantes que se están integrando en este reglamento, con es el capítulo de Política Ambiental del Municipio, el capítulos de Impacto Ambiental del Municipio, porque aquí también es algo muy importante, cualquier obra ya sea federal o municipal, tiene que tener una manifestación de impacto ambiental que lo fundamenta la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección ambiental; y de ahí también su socialización. El capítulo de Protección y Conservación de las Áreas Naturales Protegidas; capítulo sobre el Manejo de la Flora y Fauna Silvestre del Municipio; capítulo sobre el Manejo y Conservación de las Especies Arbóreas, Nativas y Emblemáticas; el tema que hablan de los árboles es muy importante y aprovecho para comentar que nosotros ya como Coalición hemos trabajado desde hace ya tres administraciones, esperando en esta, en la coordinación de los Foros Efecto Árbol, la semana pasada hicimos llegar un oficio a la Dirección de Medio Ambiente para poder llevar acabo el tercer foro, que se puede celebrar el día 14 de julio que es el día internacional del árbol y esto lo estaos trabajando también en colaboración con el Congreso del Estado de Morelos ya que se acaba de difundir la nueva Ley de Protección de Arbolado Urbano. También estamos integrando en esta propuesta de Reglamento la Prevención y Control de la Contaminación del Agua y los Ecosistemas Acuáticos, un tema que acaba de surgir. También se menciona la Protección del Suelo y Manejo de los Residuos Sólidos, algo que se debe implementar. Principalmente sería que se puedan establecer mesas de trabajo para dar seguimiento y socialización del reglamento, sobre todo también a través de los Consejos Municipales, que en esta administración se conformó, pero realmente no se ha llevado a cabo ninguna sesión ordinaria. Eso es importante que la problemática se pueda aterrizar en esas sesiones y se le pueda dar seguimiento.– La **Síndico Municipal** responde: respecto a todo lo que comentas sí es bien importantes las mesas de trabajo, también son importantes las acciones, que bueno que los ciudadanos se están integrando, y de esta manera también, de acuerdo también a las comisiones de los regidores, en este caso del regidor Rafael Rosales que tiene Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, también tenemos aquí una erudita en la materia que es la regidora Rosy, y en cuanto a los

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large scribble at the bottom and several smaller marks above it.]*



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----**

reglamentos integrar al regidor Braulio Olivar, para la modificación de los mismos o actualización, no dejando de lado la participación del regidor Barranco que tiene también una comisión muy importante. Quiero comentar también que a pesar de que la Sindicatura, su función es principalmente inherente al Ayuntamiento, para defender los intereses de los mismos y de la ciudadanía, pero también es importante recalcar que ya estamos haciendo acciones, tenemos un programa piloto que son cursos de jabones con elaboración de residuos de aceites y grasas. Así como llevamos también el año pasado un programa que era sanitización de escuelas para disminuir lo referente al COVID, entonces ahorita tenemos ese programa y si gustan el que se quiera incluir lo vamos a promover, acabamos de terminar y clausurar un curso con muy buenos resultados, entonces podemos ir coadyuvando en algunas de estas acciones, consideramos que es mínimo, pero podemos cada uno realizar acciones y programas en conjunto. – La regidora **Rosa Marta Nava Oliva** hace uso de la palabra: yo quiero contextualizar como es la situación del Reglamento, se hizo desde la administración pasada y fue aprobado en el último Cabildo si no mal recuerdo, pero no se publicó. Pero el reglamento ya está hecho, y está hecho por especialistas, varios biólogos, y en lo que a mí me tocó cuando estaba de subdirectora de medio ambiente, se llevó dos veces a revisión de jurídico, no tengo una respuesta hasta la fecha, pero yo creo que sería muy fácil dar cabida a eso y sería un gran acierto para esta administración que se diera este Reglamento, ya está hecho, nada más es dar el trámite que corresponde, pero valdría la pena, yo no lo puedo hacer porque hay una Comisión especial para eso, pero yo creo que sería bastante bueno que en Cabildo se retome el tema. – La regidora **Carmen Genis** comenta: que bueno que se avanza en esto, y con tu petición vamos a ponernos las pilas el Cabildo para que ya se haga la publicación y veamos qué está pendiente con el Jurídico, si ya está nosotros estamos en la mejor disposición porque son temas que se tienen que ya resolver y como tú dices, si no está establecido tampoco se aplica ni se sanciona a nadie, entonces hay un compromiso ya de parte de nosotros. El **Presidente Municipal** continúa: el Consejo Ciudadanos de Protección Ambiental sí han tenido sesiones, ha habido el 24 de marzo, el 24 de junio y la próxima es el 16 de agosto, en el cual está la Arq. María Teresa, justamente la bióloga Rosa Marta Nava, la bióloga Carla Rivera, el profe. Víctor Hinojosa, el biólogo Sergio González Santoyo, la Lic. María Guadalupe Vázquez y el Ing. Jaime Rosales. Sí han estado trabajando en el Consejo, les quiero comentar que son 21 consejos ciudadanos que los hicimos de a de veras, no estamos como otras administraciones que para



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

hacer este Plan Municipal de Desarrollo contratan una empresa, le pagan un millón y medio de pesos, porque eso te cobran y te dan un librote para que ese sea tu plan. El reglamento como dices fue el creado en el 2004, no ha sido reformado desde entonces; se está analizando, la detuvimos la propuesta anterior, faltaba la publicación justamente porque la Secretaría de Desarrollo Sustentables nos dijeron que no empataba con el estatal. Entonces nosotros también hemos tenido varias observaciones y por eso está detenido. Y estamos haciendo el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, junto, como debe de ser, con el nuevo Reglamento de Ecología, van a salir, ya no tardan, ojalá puedas participar en las mesas de trabajo que se tienen que hacer, tristemente la gente no participa en estos temas y muchas veces pues sí decimos y lo tenemos muy en la mente, pero no hacemos acciones. Se hizo una semana verde, hemos ido al Parque Santa Rosa, pero va muy poquita gente. Sin embargo, vamos a seguir porque no podemos parar, tenemos que seguir trabajando en el tema, tenemos que dar esa cultura, como bien lo dicen, en las escuelas, no por eso nos detenemos, pero que ojalá cuando se enteren, las publicaciones están en la página del municipio, pues podamos participar todos. La regidora **Rosa Marta Nava Oliva** comenta: el caso del Reglamento Municipal, no tiene que estar empatado con el estatal, ni siquiera con el de otros temas, por ejemplo, con el de Desarrollo Urbano porque deben de tener su autonomía. El **Presidente Municipal** responde: bueno la Secretaría nos dijo algo diferente, pero podemos verlo, yo voy como va la reglamentación, a lo que dice la Secretaría, ya hicimos el convenio, entonces creo que tenemos que hacerle caso. -----

**Punto número ocho.-** En desahogo del octavo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: se abre la sesión a los asuntos generales. si algún miembro del cabildo desea hacer uso de la palabra, sírvase inscribir ante el secretario municipal. El **Secretario Municipal** expresa: Señor presidente, no hay oradores inscritos. -----

El **Secretario Municipal** expresa: Señor presidente, se han agotado los asuntos del orden del día. - El **Presidente Municipal** manifiesta: Toda vez que se han desahogado los asuntos del orden del día, solicito al Secretario Municipal, someta a votación si es de aprobarse el acta de la Primera Sesión de Cabildo Abierto.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la aprobación del acta de la presente Sesión de Cabildo. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Se ha aprobado por unanimidad, Señor



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----**

Presidente.- El **Presidente Municipal** declara: Como resultado de la votación se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión de Cabildo Abierto. -----

**Punto número nueve.-** El **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento del noveno punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la Primera Sesión de Cabildo Abierto, siendo las once horas con once minutos, del día tres de julio del año dos mil veintitrés. -----

**Ayuntamiento de Cuautla, Morelos**

**Periodo 2022-2024**

**Rodrigo Luis Arredondo López**

Presidente Municipal Constitucional;  
Hacienda, Programación y Presupuesto;  
Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

**Norberta Ceballos Neri**  
Síndica Municipal;  
Patrimonio Municipal

**Braulio Olivar Hernández**  
Regidor de Gobernación y Reglamentos;  
Ciencia, Tecnología e Innovación;  
Participación Ciudadana

**Carmen Genis Sánchez,**  
Regidora de Educación,  
Cultura y Recreación;  
Seguridad Pública y Tránsito

**Rafael Rosales Corona**  
Regidor de Turismo;  
Protección Ambiental y Desarrollo  
Sustentable; Protección del Patrimonio  
Cultural

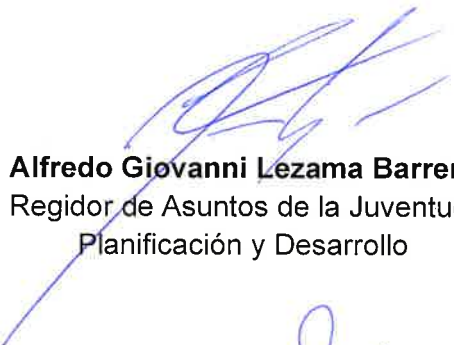


H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAUTLA 2022-2024



Heroica e Histórica  
**CUAUTLA**  
MORELOS  
2022-2024

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**



**Alfredo Giovanni Lezama Barrera**  
Regidor de Asuntos de la Juventud;  
Planificación y Desarrollo



**Christian Rueda Rosas**  
Regidor de Desarrollo Económico;  
Transparencia y Protección de Datos  
Personales, Rendición de Cuentas,  
Combate a la Corrupción



**Miguel Ángel Barranco García**  
Regidor de Desarrollo Agropecuario,  
Derechos Humanos



**Yuliana Trujillo Chávez**  
Regidora de Igualdad y Equidad de  
Género; Relaciones Públicas y  
Comunicación Social



**Xóchitl Tepoztlán Palacios**  
Regidora de Asuntos Migratorios;  
Servicios Públicos;  
Coordinación de Organismos Descentralizados



**Rosa Marta Nava Oliva**  
Regidora de Bienestar Social; Asuntos  
Indígenas, Colonias y Poblados

  
**Félix Javier Malpica Marín**  
Secretario Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, DE FECHA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS; MISMA QUE CONSTA DE TREINTA Y DOS FOJAS ÚTILES POR UNO SOLO DE SUS LADOS.